



## **El Instituto Politécnico Nacional y la Red de Desarrollo Económico** a través de

**LA ESCUELA SUPERIOR DE ECONOMIA (ESE)**

**LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN  
(ESCA) UNIDAD SANTO TOMÁS**

**LA UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERIA  
Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS (UPIICSA)**

**CONVOCAN:**

**Al proceso de selección para el ingreso al**

**DOCTORADO EN GESTIÓN Y POLÍTICAS DE INNOVACIÓN  
MODALIDAD ESCOLARIZADA Y DE TIEMPO COMPLETO  
PROCESO DE ADMISIÓN  
SEGUNDO SEMESTRE DEL CICLO ESCOLAR 2018-2019  
(ENERO-JUNIO 2019)**

**Bajo las siguientes bases:**

El programa está dirigido a personas cuya formación profesional y afinidades que se relacionen con alguna de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC's) del Doctorado, que deseen continuar su capacitación, formación y desarrollo en la investigación en el campo de la gestión y políticas de innovación. Este programa ofrece una amplia variedad de Líneas Académicas de Generación de Conocimientos y aprovecha las capacidades de especialistas en diversos temas, además de contar con infraestructura para proyectos de investigación de vanguardia. Permitiendo la colaboración entre las 3 sedes que forma parte del programa y ofreciendo la oportunidad al alumno de movilidad nacional o internacional.

### **1.- REQUISITOS DE ADMISIÓN**

- Poseer grado de maestro o acta de examen de grado y haber realizado para su obtención trabajo de tesis de investigación.
- Entregar anteproyecto de investigación para postular al DGPI
- Dos cartas de recomendación de académicos (Formatos disponibles en la página del programa [www.dgpi.escatep.ipn.mx](http://www.dgpi.escatep.ipn.mx)).
- No haber causado baja o estar inscrito en algún posgrado del Instituto Politécnico Nacional (IPN).
- Cubrir los montos aplicables correspondientes.

### Documentos que deberá entregar:

1. Copia del Acta de Nacimiento.
2. Copia del Certificado de calificaciones de estudios profesionales (promedio mínimo de 8.00).
3. Copia del Título Profesional (anverso y reverso).
4. Copia de la Cédula Profesional. (alumnos mexicanos).
5. Copia del Acta de Examen Profesional.
6. Copia del Acta de Examen de Grado de Maestría (anverso y reverso)
7. Copia del Certificado de terminación de estudios de Maestría
8. Copia del Diploma de Maestría
9. Formato SIP-1. Solicitud de admisión a estudios de posgrado.
10. Formato SIP-2. Curriculum vitae (sin comprobantes).
11. Constancia de CENLEX-IPN de la obtención de un promedio aprobatorio de 8.0 (ocho punto cero) o mayor en al menos 3 de las 4 de las habilidades o evidencia equivalente (TOEFL)
12. Formato SIP-5. Carta protesta (aspirantes nacionales)
13. Formato SIP-9. Carta protesta (aspirantes extranjeros).
14. Formato SIP-6. Carta de exposición de motivos.
15. Formato SIP-7. Revalidación de créditos (sólo sí aplica).
16. Cuatro fotografías tamaño infantil en blanco y negro (NO ESCANEADAS).
17. Copia del CURP. (Para aspirantes extranjeros el CURP se tramitará una vez aceptado al programa).  
Más Información [www.gobernacion.gob.mx/es/SEGOB/Consulta\\_tu\\_CURP](http://www.gobernacion.gob.mx/es/SEGOB/Consulta_tu_CURP)
18. Copia de la Cédula de Maestría (excepto aspirantes extranjeros)
19. Requisar los formatos SIP en la página electrónica de la Dirección de Posgrado del IPN ([www.posgrado.ipn.mx/](http://www.posgrado.ipn.mx/)) o bien en la página del programa [www.dgpi.escatep.ipn.mx](http://www.dgpi.escatep.ipn.mx).

### ASPIRANTES EXTRANJEROS.

Adicionalmente, los aspirantes extranjeros deberán entregar la siguiente documentación:

20. Copia de la forma migratoria FMM vigente, que acredite la estancia legal en el país para fines de estudio.

Así mismo se debe anexar la traducción oficial de los mismos cuando dichos documentos se encuentren en un idioma diferente al español.

Nota: si el aspirante es aceptado por el programa, se le enviará la carta de aceptación para que se inicie el trámite de su estancia. Para informes de trámites para extranjeros consulte la liga:

<http://www.informatica.sip.ipn.mx/posgrado/docs/formatos/dap/BPP/Sistema%20de%20Calidad%20Acad%C3%A9mica.pdf>

### ASPIRANTES EXTRANJEROS Y MEXICANOS CON ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO

21. Legalización de acta de nacimiento (solo aspirantes extranjeros), certificado de calificaciones y título de licenciatura y legalización del grado de maestría (apostillado). Se deberá anexar la traducción oficial de los mismos cuando dichos documentos estén en idioma diferente al español.

**ASPIRANTES NACIONALES:** Deberá entregarse un fólder con el nombre del aspirante en la ceja (iniciando con el apellido paterno) que contenga los documentos anteriores en el orden previamente numerado. Además deberá entregar la versión electrónica de los documentos antes descritos en formato PDF en archivos separados y en el orden previamente numerado, anexando como archivo final el protocolo de investigación. Para este efecto deberá crear una carpeta en la "Nube" a través del servicio Dropbox **y generar una liga** que permita el acceso para su consulta (No compartir carpeta). La liga deberá enviarse al correo [acoria@ipn.mx](mailto:acoria@ipn.mx) el mismo día que entregue la documentación, dentro de la fecha de entrega de documentos que es del 22 al 26 de octubre).

**ASPIRANTES EXTRANJEROS:** Los aspirantes radicados en el extranjero deberán entregar la versión electrónica de los documentos antes descritos en formato PDF en archivos separados y en el orden previamente numerado, anexando como archivo final el protocolo de investigación. Para este efecto deberá crear una carpeta en la “Nube” a través del servicio Dropbox y generar una liga que permita el acceso para su consulta. La liga deberá enviarse al correo [acoria@ipn.mx](mailto:acoria@ipn.mx) en los días señalados en la convocatoria para la entrega de documentación. En caso de ser aceptados entregarán la documentación en físico al momento de su inscripción.

**PRE REGISTRO:** Los aspirantes obtendrán un pre registro a través del correo [acoria@ipn.mx](mailto:acoria@ipn.mx) a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta el 30 de septiembre de 2018, con el fin de programar con oportunidad el examen de inglés y mantener contacto durante el proceso (Formatos disponibles en la página del programa [www.dgpi.escatop.ipn.mx](http://www.dgpi.escatop.ipn.mx)).

## **2.- PROCESO DE ADMISIÓN**

### **a) Examen de conocimientos que consistirá en;**

- Presentación escrita de su protocolo de investigación (con el acompañamiento, revisión y aval del profesor que lo propone en los casos que corresponda, para tal efecto, si no cuenta con un profesor que le dirija puede acudir a los profesores del cuerpo académico del programa consultando su CVU y datos en [www.dgpi.escatop.ipn.mx](http://www.dgpi.escatop.ipn.mx)). El anteproyecto deberá contener: Título, Resumen y palabras clave, Planteamiento del problema, Preguntas de investigación, Objetivos, Hipótesis, Justificación, Antecedentes: revisión de investigaciones empíricas relacionadas con el problema de investigación. Marco teórico: paradigma, corriente de pensamiento, en el que se inserta el problema de investigación seleccionado, Marco metodológico: delineamiento de la estrategia metodológica y técnica a emplear, Fuentes bibliográficas y/o hemerográficas consultadas. (Extensión máxima 20 cuartillas, 1.5 líneas, fuente Times New Roman 12 pts). Este manuscrito deberá ser entregado junto con la documentación especificada en el apartado 1 para el registro al proceso de admisión.
- La presentación oral y la defensa de su protocolo de investigación (15 minutos) el cual deberá estar relacionado con las líneas de investigación del programa. La presentación se realizará en Power Point.

**La Comisión de Admisión hará los cuestionamientos que juzgue necesarios para establecer la comprensión y el dominio de los temas desarrollados, su capacidad para la elaboración de una tesis de investigación científica y la concordancia del anteproyecto con las líneas de investigación del programa. La Comisión ponderará sus habilidades de comunicación oral y escrita.**

**b) Entrevista con la Comisión de Admisión:** La Comisión de Admisión analizará a) el Curriculum vitae del aspirante (en cuanto a sus antecedentes académicos, experiencia profesional y productividad científica), congruencia del perfil del aspirante con las líneas de investigación y el interés del aspirante (personal y académico) por realizar el Doctorado

**c) El aspirante deberá demostrar el cumplimiento reglamentario del dominio de 3 habilidades del idioma inglés mediante:**

- La obtención de una calificación mínima de ocho en el examen de dominio de inglés que aplique el Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX) en cualquiera de sus unidades (Zacatenco o Santo Tomás), conforme lo determine la comisión de admisión correspondiente al programa académico.

- La presentación de una constancia de estudios realizados en los Cursos Extracurriculares de Lenguas Extranjeras (CELEX) del IPN, avalada por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras.
  - La presentación de una constancia de otro tipo de examen reconocido nacional o internacionalmente y aprobado por el Colegio Académico de Posgrado. Este tipo de constancias deberán ser avaladas por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras para verificar el cumplimiento del dominio requerido del idioma así como de vigencia correspondiente.  
Para mayor información contactar al Departamento de Control Escolar o Subdirección de la ECU'S, o comunicarse al teléfono (0155) 57296000 extensión 62066 con el Jefe de Posgrado de la Escuela Superior de Economía o consultar la siguiente liga: ([www.cenlexz.ipn.mx](http://www.cenlexz.ipn.mx) o [www.stomas.cenlex.ipn.mx](http://www.stomas.cenlex.ipn.mx)).
- d) En consideración de los lineamientos del programa, se aceptarán máximo **6 alumnos** por sede participante o un máximo de **18 alumnos**. La matrícula solo se cubrirá con los aspirantes que cumplan los requisitos del proceso de admisión.
  - e) En caso de que el número de aspirantes supere la matrícula máxima que se puede admitir, se aplicarán los criterios académicos de desempate que establezca la Coordinación General del programa. Si fuera el caso y con base en el Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN.
  - f) Las Comisiones de Admisión de cada nodo participante establecerán el número máximo de créditos que se pueden revalidar y se solicitará el aval del Colegio de Profesores de la UA en donde se lleva a cabo el proceso de admisión del solicitante.
  - g) Los resultados del proceso serán comunicados vía correo electrónico.

### 3. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- h) Haber aprobado el proceso de admisión y el examen de habilidades del idioma inglés
- i) Entregar documentos originales y copias en la unidad académica sede en la que sea asignado
- j) Cubrir los montos aplicables.

### 4. BECAS

A los postulantes de nacionalidad mexicana que hayan sido aceptados se les tramitará, ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, una beca de manutención a partir del inicio del primer semestre. El Instituto Politécnico Nacional no dispone de recursos para otorgar becas a los aspirantes de otras nacionalidades que resulten admitidos, por lo que se les recomienda dirigirse en sus respectivos países a las agencias nacionales con programas de apoyo para el pago de colegiatura y manutención en el extranjero. Excepcionalmente, se les podrá tramitar una beca ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

### 5. INFORMACIÓN GENERAL

- El plan de estudios consta de 8 semestres, está dividido en tres áreas: metodológica de 4 seminarios y una asignatura obligatoria, un área formativa con 3 asignaturas obligatorias y 4 optativas y un área complementaria.
- Las LGAC's del programa son: 1.- Alternativas de Política Económica (APE), 2.- Política e Innovación Social (PINS), 3.- Gestión de la Innovación y el Desarrollo Tecnológico (GIDT), 4.- Innovación Financiera y Empresarial (IFE)
- Para la obtención de grado el alumno deberá cumplir con el programa de estudios, haber acreditado e examen pre doctoral y el idioma inglés conforme a lo establecido en el Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN, tener aceptado para publicación y/o haber publicado un artículo derivado del proyecto de tesis como primer autor y presentar su trabajo de tesis terminado.

- Para los procesos de revalidación se considerará lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional.

Para mayor información sobre el programa consultar la siguiente liga: [www.dgpi.escatep.ipn.mx](http://www.dgpi.escatep.ipn.mx)

## 6. FECHAS IMPORTANTES

- **Entrega de documentos y del protocolo de investigación:** Del 22 al 26 de octubre de 2018, en la Oficina de Control Escolar de la SEPI UPIICSA, ubicada en el Edificio de Graduados, primer piso de 9:00 a 13:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas,
- **Examen de conocimientos y habilidades:** 13 y 14 de noviembre de 2018
- **Examen de inglés:** Se aplicará el día 30 de octubre de 2018, previa entrega de documentos en la Oficina de Control Escolar de la SEPI de la UPIICSA con la documentación requerida que se les hará llegar por medio del correo que registren en el pre registro (Esta fecha puede variar dependiendo de la disponibilidad de espacios en el CELEX).
- **Entrevistas:** Del 13 al 14 de noviembre de 2018 en las instalaciones de la SEPI UPIICSA, ubicada en el Edificio de Graduados.
- **Envío de Resultados:** 1 de Diciembre de 2018 por correo electrónico, el fallo será inapelable.
- **Inscripción en fechas por confirmar:**

### **Escuela Superior de Economía**

De 07:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas en el Cubículo 3 de la SEPI de la ESE.

### **Escuela Superior de Comercio y Administración Unidad Santo Tomas**

De 9:00 a 14:00 y de 17 a 20 horas en el Área de Control Escolar de la SEPI de la ESCA, Unidad Santo Tomás.

### **Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas**

De 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas en la Oficina de Control Escolar de la SEPI UPIICSA, ubicada en el Edificio de Graduados, primer piso.

- **Inicio de semestre:** Fecha por confirmar.

## 7. SOLICITUD DE DONATIVO

Los aspirantes a ingresar al programa académico deberán cubrir el monto correspondiente al proceso de admisión. Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por la unidad académica correspondiente. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto.

### **COORDINADORA GENERAL DEL PROGRAMA:**

**DRA. ANA LILIA CORIA PÁEZ**

ESCA UNIDAD TEPEPAN

Periférico Sur 4863 Col. Ampliación Tepepan, 16020 Del. Tlalpan

01 57296000 EXTENSIÓN: 73509 correos: [acoria@ipn.mx](mailto:acoria@ipn.mx); [copa7013@hotmail.com](mailto:copa7013@hotmail.com)

### **ESCUELA SUPERIOR DE ECONOMIA**

**COORDINADOR DE SEDE**

**DRA. ERICKA GARCÍA BLANQUEL**

Plan de Agua Prieta 66, Plutarco Elías Calles, Miguel Hidalgo, 11350 Ciudad de México, D.F.

01 57296000, EXTENSIÓN: 62066 correos: [coordin.dgpi.sepieseipn@gmail.com](mailto:coordin.dgpi.sepieseipn@gmail.com)

**ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACION UNIDAD SANTO TOMAS  
COORDINADOR DE SEDE:**

**DR. EDGAR OLIVER CARDOSO ESPINOSA**

Av Manuel Carpio 471, Miguel Hidalgo, Plutarco Elías Calles, 11340 Ciudad de México, D.F.  
01 57296000, EXTENSIÓN: 61654, correos: [e.cardoso@ipn.mx](mailto:e.cardoso@ipn.mx) ; eoce@hotmail.com

**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERIA Y CIENCIAS SOCIALES Y  
ADMINISTRATIVAS (UPIICSA)**

**COORDINADOR DE SEDE:**

**DR. IGOR ANTONIO RIVERA GONZÁLEZ**

Av. Té 950, Col. Granjas México, Delegación Iztacalco, 08400 Ciudad de México, D.F.  
01 55 5624 2000, EXTENSIÓN: 70265, correos: iariverag@ipn.mx

**“Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional, se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación.”**

**“Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso”.**

